Bogotá, Julio 18 de 2024

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
CC 3.217.436 DE GACHALÁ.

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 0108 de 2024, con objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR PROVINCIAL DEL SECTOR DEL DEPORTE FORMATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA" comprendido entre el 01/06/2024 al 30/06/2024 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Gachalá.

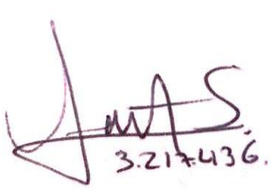
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.89394050891 del Banco Bancolombia.

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000.00) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
CC No. 3217436 DE GACHALÁ
No Responsable de IVA
Dirección: Cra 4 N. 2-65
Municipio: GACHALÁ CUND.
Teléfono: 3114535632
Email: chaco8527@hotmail.com